

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, 4, 25 inciso a), 28 inciso i), 30, 33, 34, 40 y 41 primer párrafo del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se convoca a las y los integrantes de la **Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos** del Consejo General de este Instituto Electoral, a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá verificativo el **jueves 7 de febrero de 2019, al término de la mesa de trabajo señalada para esta fecha**, en las oficinas destinadas a los partidos políticos, localizadas en este Instituto, con domicilio en carretera Guanajuato-Puentecillas Km 2+767, C.P. 36263, Guanajuato, Gto., conforme al siguiente:

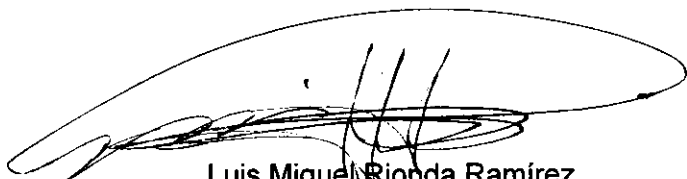
### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida;
4. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el límite del financiamiento privado a que tienen derecho los partidos políticos en el estado de Guanajuato para el año 2019;
5. Informe sobre el aviso de intención de las organizaciones: Renovemos Guanajuato Ciudadanos libres A.C y Fomento del Sentido Común para el Desarrollo A.C, las cuales pretenden obtener registro como partido político local en el Estado de Guanajuato;
6. Clausura de la sesión.

**Se anexa documentación referente a los puntos 3, 4 y 5 para su previa revisión.**

Atentamente

**La elección la haces tú**  
Guanajuato, Gto., a 6 de febrero de 2019.



Luis Miguel Rionda Ramírez  
Presidente de la Comisión



Víctor Hugo Trujillo Barillas  
Secretario Técnico

